



Factura: 001-004-000018153



20171701022P01488

NOTARIA

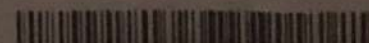
NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escriba N°:		20171701022P01488					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2017, (10:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOPEZ PEREIRA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715815294	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GORONEL LOPEZ DIEGO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707083810	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



1020171724151517AC



NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA

A FAVOR DE

DIEGO GIOVANNI CORONEL LÓPEZ

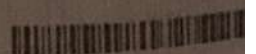
CUANTÍA:

\$ 40,00

Di 2 COPIAS

M.D.M

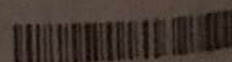
En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y ocho
de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí doctor ALEX DAVID
MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura de
cesión de participaciones por una parte en calidad de CEDENTE,



NOTARIA

1 la señora ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA, de estado civil
2 divorciada, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad
3 de CESIONARIO, el señor DIEGO GIOVANNI CORONEL
4 LÓPEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos.-
5 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
6 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
7 capaces para contratar y poder obligarse; a quienes de conocer
8 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, que con
9 su autorización han sido verificadas en el Sistema Nacional de
10 Identificación Ciudadana del Registro Civil, y que además
11 presentan sus certificados de votación los cuales solicitan que
12 en copias debidamente autenticadas se adjunten como
13 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
14 minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras
15 públicas a su cargo, sírvase agregar una más en la conste la
16 cesión de participaciones de la COMPAÑÍA MILLENIUM
17 ECUADOR ML-EC CIA LTDA., de acuerdo a las siguientes
18 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
19 otorgamiento de la presente escritura de cesión de
20 participaciones, por una parte en calidad de CEDENTE, la
21 señora ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA, de estado civil
22 divorciada, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad
23 de CESIONARIO, el señor DIEGO GIOVANNI CORONEL
24 LÓPEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; los
25 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
26 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en
27 derecho para suscribir el presente instrumento. SEGUNDA.-
28 ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA MILLENIUM ECUADOR

1 ML-EC CIA LTDA., fue constituida mediante escritura pública
2 otorgada el veinte y cinco de marzo del año dos mil quince, ante
3 la doctora Paola Sofía Delgado Loor, Notaria Décimo Segunda
4 del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
5 mismo cantón el treinta y uno de marzo del año dos mil quince,
6 con un capital social de cuatrocientos dólares americanos. b) La
7 socia señora ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA, es
8 propietaria de cuarenta participaciones de un dólar cada una en
9 la COMPAÑÍA MILLENIUM ECUADOR ML-EC CIA LTDA., las
10 mismas que las adquirió siendo de estado civil divorciada. c)
11 Mediante acta de junta extraordinaria de socios celebrada el diez
12 de marzo de dos mil diecisiete, la misma que se adjunta como
13 habilitante, y con el consentimiento de todo el capital, se
14 autoriza a la socia señora ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA,
15 a ceder el cien por ciento de sus participaciones, esto es
16 cuarenta participaciones de un dólar cada una al socio DIEGO
17 GIOVANNI CORONEL LÓPEZ. TERCERA.- CESION DE
18 PARTICIPACIONES.- Con este antecedente, la Cedente señora
19 ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA, manifiesta libre,
20 voluntariamente y a viva voz, que es su decisión ceder las
21 cuarenta participaciones de su propiedad, al señor DIEGO
22 GIOVANNI CORONEL LÓPEZ, quien con esta transferencia
23 consolida doscientas participaciones de un dólar cada una.
24 CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
25 DE SOCIOS.- De conformidad con lo que establece el artículo
26 ciento trece de la Ley de Compañías, en Junta Extraordinaria de
27 Socios, con el consentimiento unánime de todo el capital social,
28 realizada el diez de marzo de dos mil diecisiete, se resolvió



NOTARIA

1 aceptar esta transferencia, cuya acta se protocoliza a la
2 presente como documento habilitante. QUINTA.-

3 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la presente cesión
4 y manifiestan que renuncian a seguir en el futuro cualquier
5 acción legal relacionada con esta transferencia. SEXTA.-

6 AUTORIZACION.- Por medio de la presente se autoriza al señor
7 Gerente de la Compañía, a fin de que proceda a anular las
8 participaciones transferidas y proceda a realizar los certificados
9 de las nuevas participaciones de conformidad con el acta de
10 Junta Extraordinaria de socios y este documento; así como
11 también realizar los trámites pertinentes en la Superintendencia
12 de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las
13 demás cláusulas de estilo para la completa validez de la misma.
14 Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el
15 Abogados Augusto Torres Calderón, con matrícula profesional
16 número seis mil novecientos tres del Colegio de Abogados de
17 Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con
18 todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los
19 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la
20 presente a los comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican
21 y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al
22 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27 SRA. ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA
28 C.C. 171581529-4



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Diego Coronel



SR. DIEGO GIOVANNI CORONEL LÓPEZ
C.C. 147683810

[Signature]
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS

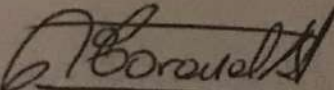
MILLENIUM ECUADOR ML - EC CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 9 horas, los señores Diego Giovanni Coronel López, con CC 1707083810, Henry Alirio Rodríguez Barrera, con documento de identidad CC79429283, las señoras Andrea Karina López Pereira, con CC 1715815294, y Blanca Myriam Chavez Rusinque, con documento de identidad CC51800002, se presentan a la sesión extraordinaria convocada por Milenium Ecuador ML-EC Cia. Ltda., en las oficinas ubicadas en la calle Los Cedros OE1-13 y Real Audiencia, a fin de tratar la cesión de los derechos de participación en la citada compañía.

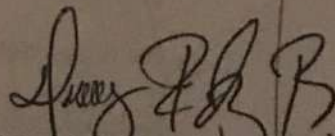
Constatado el corum con asistencia del 100% de los socios, la señora Andrea Karina López Pereira toma la palabra y manifiesta que es su deseo ceder el total de su participación en la Compañía Milenium Ecuador ML-EC, al señor Diego Giovanni Coronel López.

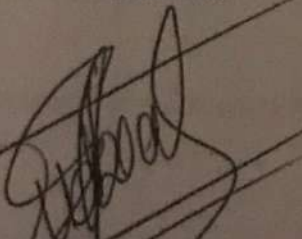
Los socios, señores Henry Alirio Rodríguez Barrera y Blanca Myriam Chavez Rusinque, una vez que han escuchado de viva voz la postura de la socia señora Andrea Karina López Pereira, aceptan y manifiestan estar de común acuerdo con dicha sesión.

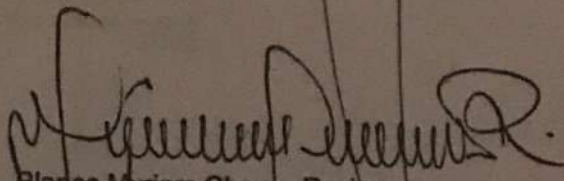
Para constancia de lo actuado, los comparecientes se ratifican en todo lo expuesto anteriormente firmando la presente acta, aprobando los puntos expuestos.


Diego Giovanni Coronel López

CC 1707083810


Henry Alirio Rodríguez Barrera
CC79429283


Andrea Karina López Pereira
CC 1715815294

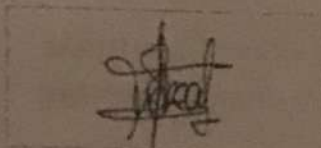

Blanca Myriam Chavez Rusinque
CC51800002



1020171724151517AG



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715815294

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREIRA ANDREA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LOPEZ PEDRO WILFRIDO

Nombres de la madre: PEREIRA ALBA MARIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA

N° de certificado: 178-015-68120



178-015-68120

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 22:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ASIA AENM

CIUDADANIA
LOPEZ PEREIRA
ANDREA KARINA
LOCAL DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PERSCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

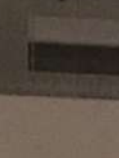
171581529-4




NOTARIA

BACHELERATO
EMPLEADO PRIVADO

LOPEZ PEDRO WILFRIDO
PEREIRA ALBA MARIANA
QUITO
2016-01-18
2026-01-18

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017

053 053-065 1715815294

LOPEZ PEREIRA ANDREA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1




Card solo Bu

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, 8 FEBRERO 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1707083810

Nombres del ciudadano: CORONEL LOPEZ DIEGO GIOVANNI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROPECUARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CORONEL WALTER EFREN

Nombres de la madre: LOPEZ ANA JOSEFINA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA
QUITO

N° de certificado: 179-015-68025



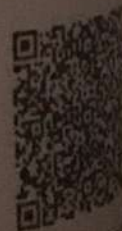
179-015-68025

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentas]

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.28 21:28 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL LOPEZ DIEGO GIOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 170708381-0

NOTARIA

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / DOMINION
ING. AGROPECUARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL WALTER EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ANA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-01-25
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-25

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

002
CUNTA Nº

002 - 079
NUMERO

1707083810
CUNTA

CORONEL LOPEZ DIEGO GIOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 4

Cert solo B.O

Dr. David Mejía Viteri

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

28 MAR 2017

Quito, a

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL LOPEZ
DIEGO GIOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 170708381-0



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROPECUARIO

V13451342

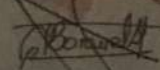
NOTARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL WALTER EFREN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ANA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-25

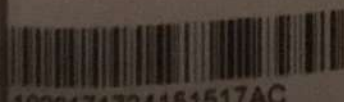
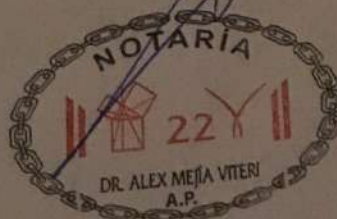
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-25



RAZÓN.-

Se otorgó el veinte y ocho de marzo del año dos mil diez y siete ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **ANDREA KARINA LÓPEZ PEREIRA** a favor de **DIEGO GIOVANNI CORONEL LÓPEZ**. Copia solicitada por **DIEGO CORONEL** portador de la cédula de identidad número 1707083810 firmada y sellada en Quito a catorce de febrero de dos mil diez y ocho.-

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 44913

NÚMERO DE CERTIFICADO 44913



ZON: Con fecha 20 de Marzo del 2018, bajo número 274 del REGISTRO MERCANTIL, se halla INSCRITA la presente ESCRITURA.- Quito, a veinte y seis de Junio del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



REFERENCIA:

Nombre: "MILLENIUM ECUADOR ML-EC CIA.LTDA.".-

Escritura Pública de: Cesión de Participaciones.-

Notaria: Vigésima Segunda del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Cuarta.-

JC/mm.-.

Resp.....*JC*



Factura: 001-004-000032471



20181701022000306

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701022000306

NOTARIO OTORGANTE:	DR ALEX DAVID MEJIA VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2018, (12:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

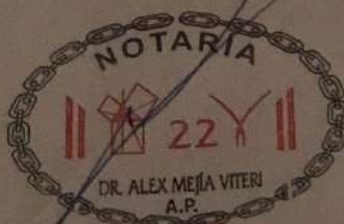
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL LOPEZ DIEGO BOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707083810

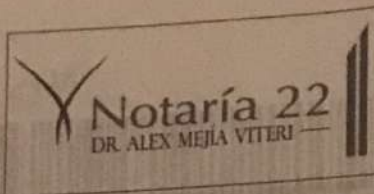
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO CORONEL
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707083810

OBSERVACIONES:	PROTOCOLO NUMERO 1488 28/03/2017
----------------	----------------------------------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MILLENIO ECUADOR ML-EC CIA.LTDA

DIRECCIÓN: LOS CEDROS 1207 Y REAL AUDIENCIA

EMAIL: diegogp75@hotmail.com

TELF: 0984108737

Otorga:
20181701022000306

A Favor De:

Cuánta: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO
ICJN011507	(7) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	12.53	0.00
ICJD01	(1) CONCUERDO O RAZÓN DE COPIAS DE ARCHIVO	1.00	5.40	0.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
14/02/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.08

SUBTOTAL
SUBTOTAL 12 %
SUBTOTAL 0 %
DESCUENTO
IVA 12 %
VALOR TOTAL

FACTURA

No. 001-004-000032471

FECHA EMISION: 14/02/2018

Autorización SRI No

140220180102013406500012001004000032471

Fecha Autorización SRI: 14/02/2018

AMBIETE: PRODUCCIÓN

Clave Acceso



*140220180102013406500012001004000032471

RUC/C.I: 179207090000

CIUDAD:

ERIKA ALEXANDRA



Factura: 001-002-000102520



20181701002O02760

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002O02760

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701002P01045

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DANIEL VILLARREAL PILAR EL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002251799
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701022P01488

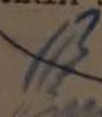

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MILLENIUM ECUADOR ML-EC CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 25 de marzo del 2015. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante el Doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, el 28 de marzo de 2017.

Quito, veinte de noviembre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

